

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 08

(Mayo 23 de 2025)

Por la cual se actualizan las tarifas del Servicio de Evaluación Psicológica Pericial SEP de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz

El Rector de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal g) del artículo 29 de la Ley 30 de 1992, las Instituciones Universitarias son autónomas para *“Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”*. Así mismo, el artículo 122 establece en el párrafo 1 que *“Las Instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas fijarán el valor de todos los derechos pecuniarios de que trata este artículo, y aquellos destinados a mantener un servicio médico asistencial para los estudiantes (...)”*

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 18 del artículo 28 de los Estatutos de la Fundación, corresponde al Consejo Superior *“Fijar los derechos pecuniarios que puede cobrar la Fundación, de conformidad con las normas legales vigentes”*.

Que mediante Resolución No. 12 del 02 de junio de 2023, se establecieron las tarifas para la atención de usuarios del Servicio de Evaluación Psicológica Pericial SEP de la Institución, para el año 2023.

Que, mediante Acuerdo No. 15 del 11 de septiembre de 2023 del Consejo Superior, por el cual se establecieron los valores de los derechos académicos correspondientes a la vigencia del año 2024, se señaló en el párrafo primero del artículo tercero que *“Para otros servicios ofrecidos por la Institución, los valores de estos se determinarán de acuerdo con sus condiciones financieras (...)”*.

Que, según consta en acta del 06 de mayo de 2025, el Consejo Administrativo de la Institución se reunió para estudiar las nuevas tarifas del Servicio de Evaluación Psicológica Pericial SEP.

Que se hace necesario actualizar las tarifas del Servicio de Evaluación Psicológica Pericial SEP de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz y fijar un incremento equivalente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada vigencia.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Actualizar las tarifas de atención de usuarios del Servicio de Evaluación Psicológica Pericial SEP de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, para el año 2025, así:

		TARIFAS 2025		
		Estrato 6	Estrato 4-5	Estrato 3
EVALUACIÓN	CREDIBILIDAD	\$ 3.895.000	\$ 3.475.000	\$ 2.315.000
	CUSTODIA/ADOPCIONES	\$ 4.105.000	\$ 3.685.000	\$ 2.420.000
	PRESUNTOS AGRESORES	\$ 4.525.000	\$ 4.000.000	\$ 2.630.000
	RESPONSABILIDAD PENAL (eximentes y atenuantes)	\$ 4.105.000	\$ 3.685.000	\$ 2.420.000
	DAÑO O AFECTACIÓN PSICOLÓGICA	\$ 3.895.000	\$ 3.475.000	\$ 2.315.000
	AUTOPSIA PSICOLÓGICA	\$ 9.050.000	\$ 8.100.000	\$ 5.365.000
	CAPACIDAD PARA TOMA DE DECISIONES	\$ 4.105.000	\$ 3.685.000	\$ 2.420.000
	BENEFICIO ADMINISTRATIVO	\$ 2.105.000	\$ 1.895.000	\$ 1.265.000
	INCAPACIDAD LABORAL	\$ 4.105.000	\$ 3.685.000	\$ 2.420.000
	OTROS SERVICIOS DE EVALUACIÓN	\$ 3.895.000	\$ 3.475.000	\$ 2.315.000
INFORME TÉCNICO	CREDIBILIDAD	\$ 2.315.000	\$ 2.105.000	\$ 1.370.000
	REFUTACIÓN	\$ 1.895.000	\$ 1.685.000	\$ 1.160.000
ASESORÍAS (Hora)	ABOGADOS	\$ 315.000	\$ 315.000	\$ 210.000
	PSICÓLOGOS	\$ 210.000	\$ 210.000	\$ 105.000
	INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 210.000	\$ 210.000	\$ 105.000
PSICOMETRÍA	APLICACIÓN Y CALIFICACIÓN*	\$ 845.000	\$ 735.000	\$ 420.000
	APLICACIÓN Y CALIFICACIÓN MÁS INFORME*	\$ 1.265.000	\$ 1.265.000	\$ 635.000

* El usuario asume el valor de la prueba, más el valor de la licencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., al día veintitrés (23) del mes de mayo de 2025.



ALDO HERNÁNDEZ BARRIOS
Rector



LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN
Secretaria General